



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Navoiado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fono: 232 189 - 231525
Marco Polo 9035 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 716

Camino Renco Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 703685

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SCANIA CHILE S.A.						COMUNA: QUILICURA
R.U.T. : 96.538.460-K						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : COM.REPTOS.AUTOM.						FONO :
DIRECCION : PANAMERICANA NORTE 9850						COD. CLIENTE 25764
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
28/12/2023	07/12/2023	4196665	PCL100004832	5765	209	SOTOMAYOR PINTO WILSON GUILLER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7306154	BRAKE CLEANER 60 L. # J0523BC080	60	LT	1	4.952,00			297,12
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	297,120	IVA 19 %:	56,453	MONTO TOTAL:	353,57
----------	-----------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	--------

DESPACHO A: AV.LAS INDUSTRIAS 485 SITIO 4 PUERTO SEC

COMUNA: CALAMA

TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP:

ENTREGAR A: CARLOS PIZARRO

CIUDAD: CALAMA

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente: SCANIA-CALAMA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPOR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: <i>Haro S</i>	RUT: <i>77070280-1</i> FIRMA: <i>[Firma]</i>

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIO PRESTADOS HAN SIDO RECIBIDOS.
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACT DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA. SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACERTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE Q

Especial Embalaje

